

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

FORMA DE ENTREGA: La entrega de los elementos objeto de la presente contratación se realizará a partir de los 10 (diez) días corridos de recibida la Orden de Provisión en forma unica y total, en la Dirección de Control de Plagas y Zoonosis Urbana ubicada en Obispo Gelabert 3691 de la ciudad de Santa Fe, en el horario de 7,30 a 12,30 hs.-----

FORMA DE CERTIFICACIÓN: Total -----



NOEMÍ G. NAVARRO
ABOGADA
Asesoría Legal
Sec. de Ambiente y Cambio Climático



Guillermo Ferrero
Secretario de Gestión
Urbana y Ambiente
Municipalidad de Santa Fe



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA COMPRA EQUIPO TERMONEBULIZADOR, PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PLAGAS.

• OBJETO

El presente llamado a Concurso Privado de Precios, establece las condiciones particulares que se ajustara a la prestación de insumos para el Dpto de Control de Plagas, destinados a responder al cronograma de fumigaciones, desratización y bloqueos en casos de Dengue .

• ALCANCE DE LOS INSUMOS A COTIZAR

Comprende los siguientes insumos:

ITEMS	INSUMOS	CANTIDAD	PRESENTACION
i -	• INSECTICIDA TIPO DELTAGLEX	120 LITROS	BOTELLAS DE 1 LTS
ii -	• INSECTICIDA TIPO PROTEGINAL	100 LITROS	BOTELLAS DE 1 LTS
iii -	• CEBO PARAFINADO EN BLOQUES	30 KILOS	CAJAS DE 1 KG

• ALTERNATIVOS

En el caso de no contar con la oferta base solicitada, se admitirán insumos con similares características detalladas a continuación :

i-120 litros de Insecticida residual y de volteo. Principio activo :Deltametrina 1,5 % .Uso Insectos rastreros (cucarachas, chinches, escorpiones, arañas, escarabajos, hormigas) e insectos voladores (moscas, mosquitos, polillas, avispas y tábanos).

ii-100 litros de insecticida septicida piretroide con residualidad .Principio Activo Cipermetrina: 20 %

iii-Raticida anticoagulante de rápido efecto, en bloques parafínicos, inodoro e insípido ,para control de : Laucha o ratón, Rata negra, Rata gris, Rata alejandrina, Ratones de campo.

• FORMA DE ENTREGA Y PAGO

La entrega de los insumos adjudicados deberá ser de formar total en la Dirección de Control de Plagas y Zoonosis Urbana ubicada en calle Obispo Gelabert 3691. La misma se recibirá dentro de los 10 días corridos de recibida la orden de provisión.

El pago será efectuado a los 60 días desde la recepción definitiva de los Insumos.

Téc. Sup. CARDOZO OSCAR
Jefe Dpto. Control de Plagas
Dirección de Control de Plagas
y Zoonosis Urbana

1

NOEMÍ G. NAVARRE
RECIBIDA
[Signature]

MV. Pablo Gabriel Ortiz
Director Ejecutivo de Control de
Plagas, Zoonosis y Bienestar Animal
Municipalidad de Santa Fe

• CONSULTAS



Todas las consultas de carácter técnico, se podrán formular por correo electrónico, respetando lo establecido en el Pliego General de Bases y Condiciones, a la Dirección de Compras, dependiente de la Secretaria de Hacienda, al siguiente dominio: licitaciones@santafeciudad.gov.ar . Las consultas relacionadas a la entrega pueden hacerse al correo oficial de la dirección: controldeplagasyzoonosis@santafeciudad.gov.ar

Téc. Sup. CARDOZO OSCAR
Jefe Dpto. Control de Plagas
Dirección de Control de Plagas
y Zoonosis Urbana

A/C Dirección

NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Procuradora Legal
Sec. de Ambiente y Cambio Climático

MV. Pablo Gabriel Ortiz
Secretario Ejecutivo de Control de
Plagas, Zoonosis y Bienestar Animal
Municipalidad de Santa Fe